



Inauguró en Tultitlán la Feria de Paz y Desarme Voluntario. TANIA CONTRERAS

Ampliarán la fiscalización patrimonial en municipios

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La Legislatura del Estado de México autorizó a la Contraloría de este poder ampliar su área de situación patrimonial para estar en condiciones de revisar, al azar, a cuando menos 10 por ciento de los funcionarios de elección popular de los 125 ayuntamientos, para verificar que no se hayan enriquecido de manera ilícita durante su paso por el servicio pú-

blico, informó el contralor Juan José Hernández Vences.

Por lo pronto ya iniciaron con la ampliación física y en breve contratarán a por abogados, contadores públicos y economistas para hacer estos trabajos de manera permanente, año con año, pues hasta el momento sólo se hace con las y los legisladores y en el ámbito estatal, por la Contraloría estatal, pero quienes llegan electos por el voto, en

los ayuntamientos, se habían librado de estas revisiones.

El objetivo de la verificación de la evolución patrimonial, de acuerdo a la legislación mexicana, es detectar un incremento en el patrimonio que no sea explicable y/o justificable, en virtud de los ingresos declarados en su manifestación de bienes, de intereses y fiscal que deben presentar al iniciar, al final y cada año durante su servicio público. ■